



EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **YENY PATRICIA RAYO PRADA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.371.279, suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 592 de 2012

OBJETO: Prestar a la **UAE-VÍCTIMAS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Equipo de Ley 418 de 1997 en todas las actividades de valoración, análisis de caso, contestación de recursos, derechos de petición, requerimientos de órganos de control, tutelas, según el reparto que le haga el supervisor del contrato, así como contribuir y colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades propias de esta dependencia, de la forma descrita en la necesidad y obligaciones del contratista contenidas en los estudios previos, los cuales forman parte integral del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de Enero de 2012.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Abril de 2012.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$8.778.000) M/CTE.

2) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1187 de 2012

OBJETO: Prestar a la **UAE-VÍCTIMAS**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente al Equipo de Ley 418 de 1997 en todas las actividades de valoración, análisis de caso, contestación de recursos, derechos de petición, requerimientos de órganos de control, tutelas, según el reparto que le haga el supervisor del contrato, así como contribuir y colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades propias de esta dependencia, de la forma descrita en la necesidad y obligaciones del contratista contenidas en los estudios previos, los cuales forman parte integral del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 de Junio de 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Julio de 2012.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$7.315.000).

OBSERVACIONES:

OTROSI 1: Fecha de suscripción: Julio 26 de 2012. Adicionar el valor del contrato No. 1187 de 2012, la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.657.500). Se prorroga hasta el 31 de Agosto de 2012.

3) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1655 de 2012

OBJETO: Prestar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales en la Dirección de Registro y Gestión de la Información, para valorar declaraciones, verificar en otras fuentes, emitir un resultado y efectuar control de calidad a su trabajo, así como para mantener actualizado el Sistema de Información y la caracterización de las víctimas, dentro del componente para la implementación del registro Único de Víctimas que igualmente incluye la valoración, desarrollo y operación del mismo; y de manera general, contribuir y colaborar en el desarrollo de las diferentes actividades propias de esta dependencia, de la forma descrita en la necesidad y obligaciones del contratista contenidas en los estudios previos, los cuales forman parte integral del contrato.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - www.unidadvictimas.gov.co

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

PBX: (571) 796 5150 - Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 - Bogotá - Colombia

Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upariv www.flickr.com/photos/unidadvictimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**